

Estrecho de San Gínés (Murcia)	2.2680	Beniel (Murcia), Agrupación Escolar Mixta.
Provisional de Palma del Río (Córdoba)	2.2627	Palma del Río (Córdoba), Colegio Nacional «Primo de Rivera».
Beichite (Zaragoza)	2.2424	Pego (Alicante), Colegio Nacional «Cervantes».
Maestro de Villar del Rey (Badajoz)	2.1833	Talavera la Real (Badajoz), Agrupación Escolar Mixta «San José».
Guareña (Badajoz)	2.1178	La Coronada (Badajoz), Agrupación Escolar Mixta «Nuestra Señora de la Piedad».
Provisional de Tomelloso (Ciudad Real)	2.0331	Pedro Muñoz (Ciudad Real), Agrupación Escolar Mixta «Nuestra Señora de los Angeles».
Provisional de Puerto de Santa María (Cádiz)	2.0148	Puerto de Santa María, Agrupación Escolar «La Jarcia».
Macaol (Almería)	1.9873	San Vicente de Baracaldo, Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya), Agrupación Escolar Mixta «Vitoricha».
Macaol (Almería)	1.9870	Santurce Antiguo (Vizcaya), Agrupación Escolar Mixta «Cabieces».
Puerto de la Cruz (Tenerife)	1.9868	Valencia de Alcántara (Cáceres), Colegio Nacional.
Provisional de Manzanares (Ciudad Real)	1.9831	Manzanares (Ciudad Real), Agrupación Escolar Mixta «Corral del Concejo».
Calamocha (Teruel)	1.9249	Alcañiz (Teruel), Agrupación Escolar Mixta «El Cuartellillo».
Maestro de Valladolid	1.4925	Meñar de Fernamental (Burgos), Agrupación Escolar.
Excedente provincia Valencia	1.3715	Alcudia de Carlet (Valencia), Colegio Nacional «Virgen de Loreto».

Don José García Pérez	3.6500	Lérida, Regencia Colegio Nacional de Prácticas.
Don José Gómez Serrano		
Don Pedro José Gutiérrez Gómez		
Don Miguel Leo Lozano		
Don Antonio Ramírez Gabete		
Don Manuel Muñoz Barrero		
Don Manuel Moreno Romero		
Don Mariano Las Heras Frías		
Don Isabel Sanz Artiga		
Don Jesús Corrales Solano		
Don Santiago García Muñoz		
Don Eugenia Mainar Piqueras		
Don Félix Palacios Ortega		
Don Vicente Escobedo Donderis		

Don José García Pérez	3.6500	Lérida, Regencia Colegio Nacional de Prácticas.
Don José Gómez Serrano		
Don Pedro José Gutiérrez Gómez		
Don Miguel Leo Lozano		
Don Antonio Ramírez Gabete		
Don Manuel Muñoz Barrero		
Don Manuel Moreno Romero		
Don Mariano Las Heras Frías		
Don Isabel Sanz Artiga		
Don Jesús Corrales Solano		
Don Santiago García Muñoz		
Don Eugenia Mainar Piqueras		
Don Félix Palacios Ortega		
Don Vicente Escobedo Donderis		

CONCURSO DE DIRECTORES PARA LA PROVINCIA DE NAVARRA

Don Luciano Lázaro Calvo	3.6500	Lérida, Regencia Colegio Nacional de Prácticas.
Don Blanca Ema Díaz		
Don Asterio Ugalde Díez		

CONCURSO PARA REGENCIAS DE LOS COLEGIOS NACIONALES DE PRACTICAS DE LAS ESCUELAS NORMALES

Don Jaime Barrull Flix	3.6500	Lérida, Regencia Colegio Nacional de Prácticas.
------------------------------	--------	---

(1) Forzoso.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

- Don Angel Agundez Aguerri, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Murcia, procedente del de Logroño.
- Don Francisco García Martínez, para el Instituto de Villena, procedente del de Elche.
- Don Sebastián García Navarro, para el Instituto «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente del de «Juan de Austria», de la misma localidad.
- Don Vicente Insa Ten, para el Instituto segundo, masculino, «Martín Montañés», de Sevilla, procedente del masculino de Cuenca.
- Doña Luisa López Gastey, para el Instituto masculino de Avilés, procedente del femenino de Avilés.
- Don Miguel Merin Rodríguez, para el Instituto de Guadalajara, procedente del femenino de Cuenca.
- Doña Josefina María Moreno Moreno, para el Instituto «Tirso de Molina», de Madrid, procedente del «Cervantes», de la misma localidad.
- Don Juan Ignacio Preciado Idoeta, para el Instituto femenino de Valladolid, procedente del femenino de Vitoria.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 3 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

- Don Vicente Cirac Cirac, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró, procedente del de Manresa.
- Doña María de los Angeles Durán López, para el Instituto femenino de Cádiz, procedente del de Melilla.
- Doña Carmen Huguet Tribó, para el Instituto masculino de Cádiz, procedente de la situación de «excedencia».
- Don Francisco Jareño Angulo, para el Instituto «Cervantes», de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.
- Don Pedro López Lloréns, para el Instituto de Alcira, procedente del masculino de Albacete.
- Don José María Marcos Pérez, para el Instituto femenino de Burgos, procedente del de Cáceres.
- Don Isidoro Millán González-Pardo, para el Instituto femenino de Santiago de Compostela, procedente del masculino de Pontevedra.
- Don Isidoro Muñoz Valle, para el Instituto tercero, masculino, «Sorolla», de Valencia, procedente del masculino de Avilés.

Doña María Antonia Ozaeta Gálvez, para el Instituto femenino de Pamplona, procedente del de Tortosa.

Don Marceliano Pérez Fernández, para el Instituto de Soria, procedente del de Requena.

Don Raúl Souto Castelo, para el Instituto de La Estrada, procedente del de Baracaldo, y

Don Juan Vaqué Jordi, para el Instituto de Santa Coloma de Gramanet, procedente del de Figueras.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de «excedencia» tomarán posesión en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la

Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Andújar, Astorga, Cartagena (femenino), Lúarca, Morón de la Frontera, Oñate, Osuna y Plasencia, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocada por Orden de 9 de abril último.

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 9 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, correspondiente al día 18 del mismo mes, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la presidencia del Tribunal encargado de juzgarla en el Secretario general técnico de este Centro, don José Antonio Barreda Masada, cuyo Tribunal estará integrado por los Vocales siguientes: Don Felipe García Fresca y López de Letona, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don Luis Gabete Aranda, Inspector Central de Prisiones; don Justino González Álvarez, Profesor de la Escuela de Estudios Penitenciarios, y por don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal de este Centro, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de julio de 1968.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos entre Médicos pertenecientes a la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional para cubrir una plaza de Ayudante de Sección de Neurooncología en el Instituto Nacional del Cáncer.

Vacante en el Instituto Nacional del Cáncer una plaza de Ayudante de Sección, incluida en la plantilla a servir por funcionarios de la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para cubrir la referida plaza entre Médicos pertenecientes a la referida escala en situación de actividad o excedencia voluntaria, siempre que lleven más de un año en esta última situación, que acrediten estar en posesión del título de Neurocirugía.

Se considerará mérito preferente los servicios prestados en plaza análoga, y méritos a valorar discrecionalmente por el Tribunal, los trabajos y publicaciones relacionadas con la Especialidad.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Es-

tado», para que los interesados dirijan sus instancias a esta Dirección General en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Terminado este plazo, esta Dirección General designará el Tribunal que juzgue el presente concurso, que a los efectos de su legal tramitación será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subsecretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la exclusión de los Médicos titulares del Escalafón B, por no haber realizado el curso de Sanidad Local o haber sido suspendidos en el mismo, así como los incluidos que solicitaron prórroga para realizar el próximo curso quedando obligados a tomar parte en el mismo.

Por Resolución de 21 de septiembre de 1967 fueron integrados en el Escalafón B de Médicos Titulares los Médicos que en la misma se especificaban y quedaron obligados a realizar un curso de Sanidad local aquellos de los incluidos que no habían justificado estar en posesión del Diploma de Sanidad expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

Por Resolución de 15 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) fué convocado el referido curso, y finalizado éste, las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes han remitido las actas de los Médicos que aprobaron dicho curso.

En su consecuencia, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960 y en la convocatoria de 15 de enero de 1968 ha tenido a bien disponer:

1.º Causan baja en el Escalafón B de Médicos Titulares por no haber realizado el curso de Sanidad local o haber sido suspendidos en el mismo, los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Carlos Barroso Arenal.
2	D. José Clemente Ara.
3	D. José Fernández Soberón.
4	D. Francisco Gallego Serrano.
5	D. Guillermo García Leyra.
6	D.ª María del Carmen Goicoechea Ledesma.
7	D. Juan Francisco de Larrauri Miralpeix.
8	D. Eugenio Carlos de la Losa Calero.
9	D. Ulpiano Luengo Trujillo.
10	D. Manuel Martín Arranz.
11	D. José Manuel Martínez Buzo.
12	D. Enrique Mut Barberá.
13	D. Héctor Luis Pérez de la Cámara.
14	D. Santiago Pérez Gálvez.
15	D. Ernesto Pérez Viguera.
16	D. Leopoldo Perriáñez Calzada.
17	D. Miguel Pey Vilaseca.
18	D. Salvador Ramos Antona.
19	D.ª María Antonia San Sebastián Zubia.
20	D. Rafael Solera Ortega.
21	D. Antonio Vila López.